DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 10429
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER4944
RADICADO IDIGER 2017ER6007
RADICADO IDIGER 2017ER6672

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** COMUNIDAD
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	10 de Abril de 2017	**HORA:**	13:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 75 C N° 57-26	**ÁREA DIRECTA**				200 m²	
SECTOR CATASTRAL	La libertad	**POBLACIÓN ATENDIDA**				15	
UPZ	22- Doce de Octubre	**FAMILIAS**		**ADULTOS**	10	**NIÑOS**	5
LOCALIDAD	12- Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0056WWHK	**OFICIO REMISORIO**	CR-27301				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño leve

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 75 C N° 57-26, se localiza en el Sector Catastral La Libertad de la Localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por fenómenos de remoción en masa ni por inundación.

4. LOCALIZACIÓN

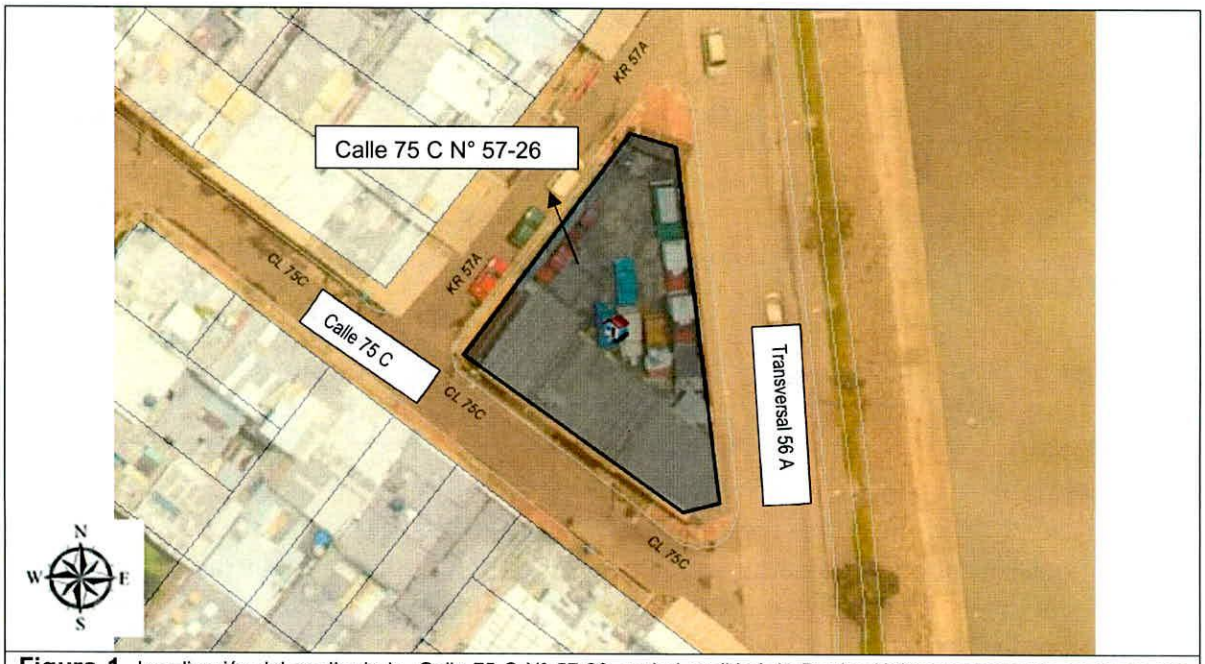


Figura 1. Localización del predio de la Calle 75 C N° 57-26, en la Localidad de Barrios Unidos no presenta amenaza por remoción en masa ni por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada del SINUPOT)

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

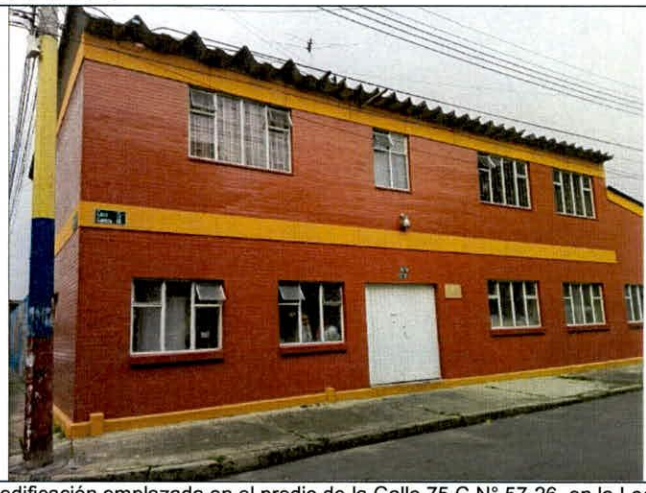
El día 10 de Abril de 2017, personal del IDIGER efectuó visita a la zona donde se localiza el predio de la Calle 75 C N° 57-26, en la Localidad de Barrios Unidos, zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

En el predio, hacia el costado sur, se emplaza una edificación de 2 niveles construida en mampostería confinada, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas trapezoidales con más de 40 años de construida, donde actualmente funciona el salón comunal del barrio la Libertad. Al costado norte de la edificación se ubica un

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

parqueadero público, con muro de cerramiento en mampostería parcialmente confinada de 3 metros de altura y 22 metros de longitud. El muro de cerramiento del costado oriental colindante con la Transversal 56 A, presenta grietas de tendencia vertical con longitudes que varían entre los 30 cm y 1,5 metros, asociados posiblemente a la falta de mantenimiento y reforzamiento estructural así como la vetustez del mismo.

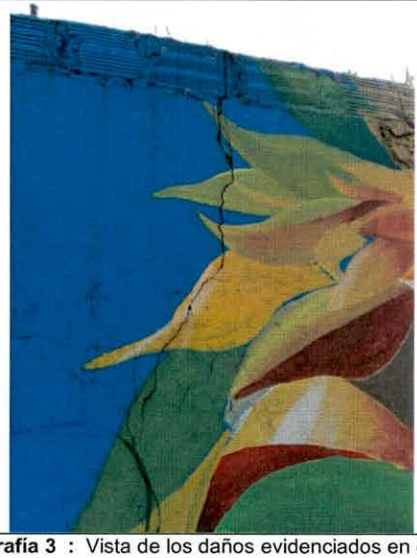
6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 C N° 57-26, en la Localidad de Barrios Unidos.



Fotografía 2 : Vista del muro evaluado en el predio de la Calle 75 C N° 57-26, en la Localidad de Barrios Unidos



Fotografía 3 : Vista de los daños evidenciados en el muro evaluado del predio de la Calle 75 C N° 57-26, en la Localidad de Barrios Unidos

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de los daños evidenciados en el muro evaluado ubicado al costado oriental de la edificación emplazada en el predio de la Calle 75 C N° 57-26, en la localidad de Barrios Unidos.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75 C N° 57-26, en la localidad de Barrios Unidos.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro evaluado ubicado al costado oriental de la edificación de la Calle 75 C N° 57-26, en la localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas bajo cargas normales de servicio por los daños evidenciados en la actualidad.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

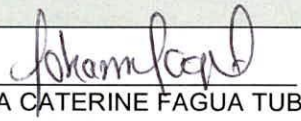
que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Calle 75 C N° 57-26, realizar las obras necesarias de reforzamiento y mejoramiento del muro de cerramiento ubicado costado oriental del mismo, con el propósito de garantizar durante la vida útil del mismo, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local, verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas en el punto.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co